

Guayaquil, 28 de Mayo del 2008

Señores

**ACCIONISTAS DE COINDOS S.A.**

Ciudad.-

He revisado el Balance General de la compañía **COINDOS S.A.** de periodo comprendido del 1ero de Enero al 31 de Diciembre del 2007 y los correspondientes Estados de Resultados del año terminado a esa fecha.

Mi trabajo fue realizado de acuerdo a las Normas de Auditoria Generalmente aceptadas y con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), verifique los saldos de las diferentes cuentas contables y de los estados financieros de conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Efectué pruebas del cumplimiento de **COINDOS S.A.** y/o sus administradores respecto a:

- Normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores así como de las resoluciones de la Junta General.
- Si los comprobantes y libros de contabilidad son llevados y se conservan conforme a disposiciones legales.
- Que los estados financieros son confiables, producto de los registros contables de la Compañía que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Las pruebas ejecutadas no revelaron situaciones que pudieran considerarse como incumplimiento por parte de **COINDOS S.A.** en el año terminado al 31 de diciembre del 2007.

Los Administradores de la compañía prestaron toda la colaboración que se requería para poder realizar la revisión y pruebas mencionadas.

Como resultado de mi revisión y pruebas realizadas, no conocí de ninguna novedad con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los Administradores, omisión de asuntos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de cambio de Administradores y denuncias sobre la gestión que han realizado que fuera necesario conocer a ustedes.

Atentamente,

**ING. JUAN VASCONES V.  
COMISARIO**

